

El Guadalete.

PETICIÓN JUSTA

Así debe considerarse la que insertamos á continuación y de la cual se dará cuenta esta noche en la sesión del Excelentísimo Ayuntamiento. Los profesores de la Hospitalidad domiciliaria, que son los peticionarios, tienen sobrados motivos para apelar á los sentimientos de equidad y justicia de los señores concejales, á fin de obtener de éstos la concesión de una gracia que está hartó bien justificada en los sensatos razonamientos que exponen al Municipio.

El exceso de trabajo de dichos Profesores, tan exigüamente dotados, es un hecho notorio hasta la saciedad, y la conveniencia de aumentar el número de ellos es también tan incontestable que así está reconocida en el presupuesto vigente, siendo muy lamentable que no se haya cumplido con lo acordado desde hace meses. Tal olvido sólo se explica por las múltiples y difíciles circunstancias que está atravesando la Corporación popular por causas bien conocidas de todos. Pero estas son transitorias, y llegada una situación normal, como hoy sucede, aun cuando se ofrezca el espectáculo de funcionar trabajosamente todas las comisiones, párcenos que, aun con tales deficiencias, y empleando una enérgica voluntad, es muy factible que en breve tiempo puedan ser atendidos todos los servicios.

Entre estos, bien considerada la importancia de cada uno de ellos, ninguno, en el orden moral, es superior al que tiene por objeto la salud del pobre y del desvalido, víctimas eternas de una defectuosa organización social. Por esta razón es grandemente deplorable que esa rama de la administración comunal, así como la Higiene pública, no sean especial objeto del celo y de la vigilancia de las Corporaciones populares; y es este hecho, firmemente considerado, uno de los más absurdos y dignos de acerba censura en todos los municipios de las grandes ciudades, cuya cultura exige que desaparezca una negligencia que merece ser calificada de vergonzosa y suicida.

Tema es este al que hemos dedicado en distintas ocasiones, especial atención, publicando diversos trabajos para conseguir las reformas que la salud pública exige, sin que por desgracia hayamos obtenido el menor resultado. Pero no por eso hemos de desesperar, y buena prueba de ello es que ahora, como siempre, recordamos el deber de abandonar la añeja negligencia y fijar preferente atención en cuanto se relaciona con la salud pública. Decídase, pues, el Excmo. Ayuntamiento, tan pronto como pueda funcionar en la plenitud de sus elementos constitutivos, á reformar todos los servicios sanitarios, rehaciendo los reglamentos y dictando cuantas disposiciones son del caso, para que principie, aunque sea lentamente, pero con inalterable constancia, un período de actividad sanitaria, hasta ahora desconocido.

Para ello tiene mucho adelantado el Ayuntamiento con los luminosos estudios expuestos en la conferencia que dió en el Ateneo, y tuvimos el gusto de publicar, así como la serie de notables artículos sobre la Higiene de Jerez del distinguido profesor D. Manuel Ruiz García. Además los curiosos artículos de los Sres. Gallardo y Juncó, y los datos demográfico-sanitarios de este último, son muy importantes y oportunos para hacer un examen concienzudo de las definitivas reformas que, con amplio espíritu de justicia, deban quedar establecidas con carácter permanente en materia

de Sanidad é Higiene pública. De esta suerte, y abandonando toda mira estrecha, se logrará un perfecto servicio médico, que debe ser mejor retribuido que hasta ahora.

Por lo demás, y para probar sus buenos deseos y su espíritu de equidad, acoga benévolamente el Ayuntamiento el siguiente expuesto, aprobándolo de plano esta noche, que es lo procedente, según nuestro humilde juicio:

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

EXCMO. SR :

Los que abajo firman, profesores médicos de la Hospitalidad Domiciliaria de esta ciudad, con la mayor consideración y el más alto respeto exponen á V. E. lo siguiente:

Es de notoriedad el excesivo trabajo que desempeñan los profesores dedicados á la Beneficencia domiciliaria, no sólo por el crecido aumento de vecindario indigente, sino por las demás atenciones que pesan sobre dichos facultativos, considerados á la vez como médicos titulares de la población.

Esa Excmo. Corporación sin duda así lo estima, cuando en el presupuesto del año actual se amplió el personal y se consignó la retribución para dos profesores numerarios más y dos supernumerarios destinados á la sustitución por enfermedades y ausencia de los demás, asistencia en casos urgentes, ejercer las funciones de médicos del Registro civil, etc., todo lo cual está desempeñado por los firmantes.

A pesar del tiempo en que está rigiendo el presupuesto referido, no ha sido nombrado dicho personal, y aunque pudiera alegarse que el Reglamento por el cual se ordenó el aumento de profesores destinados á la asistencia médica domiciliaria no se ha puesto aun en vigor, es lo cierto que ningún entorpecimiento en la marcha de los servicios produciría el nombramiento, puesto que éstos han de ser desempeñados como hoy se practican, con la sola diferencia de haber más facultativos, y por tanto más conveniente desahogo para la mejor asistencia del pobre.

Es bien sabido que las obligaciones encomendadas al médico no son de aquellas que pueden demorarse, como suele ocurrir con determinados trabajos de oficina. Tenga ó no tiempo hábil, ha de acudir con urgencia, aunque para ello le robe tiempo á su solaz y al descanso. Esto acontece á los profesores de la domiciliaria; luchando con la congoja que provoca la necesidad de cumplir con lo que le ordenan, y la falta de tiempo y la sobra de cansancio; sin que pueda valerles para eludir tantas atenciones lo que

fácilmente se dice y no puede efectuarse por condición especial del cargo: «que se haga lo que se pueda» y es preciso hacer constar solemnemente que los facultativos de la Beneficencia de Jerez hacen más de lo que pueden, aun á costa de sus propios intereses y dedicándole al cargo oficial mas horas de trabajo que las que á un jornalero pudiera exigirsele.

Por otra parte, es antigua y loable costumbre en los acuerdos de esa Excelentísima Corporación que, por equidad y por justicia, se distribuya el haber del puesto vacante consignado en presupuesto entre los empleados que han desempeñado las funciones del cargo no provisto; y por lo tanto, y en la confianza de que serán bien atendidas tan numerosas razones, á V. E. los infrascriptos

SUPPLICAN que mientras tanto no se ponga en vigor el nuevo «Reglamento de Beneficencia», tenga á bien nombrar interinamente los profesores hasta completar el número prefijado en presupuesto para la asistencia domiciliaria; y que toda vez que el servicio se practica en igual forma, aunque con excesivo recargo de trabajo para los que actualmente lo desempeñan, se distribuya entre los firmantes la suma consignada en el presupuesto actual para el aumento del personal, mientras tanto éste no sea nombrado.

Es gracia que esperan merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez 26 de Julio de 1901.—Juan José del Junco.—F. Montenegro.—Leandro Valenzuela.—Juan Blanco.—Juan Gallardo.—A. Rodríguez Becerra.

La reorganización de servicios

Según un colega, al ocuparse de reorganizar los servicios, el Sr. Sagasta se expresó en los siguientes términos:

«Antes de que cada ministro acometa las reformas en su respectivo departamento, se impone otra preliminar, y tan importante, como que ella ha de servir de base para la reorganización radical y completa de los servicios públicos.

Consiste en la adaptabilidad posible de las distintas materias y servicios á los departamentos ministeriales, principalmente aquellas que dependen de Gobernación, Obras públicas é Instrucción.

Esta adaptabilidad de materias y servicios deberá hacerse sobre la base de los ocho ministerios que hay actualmente.

Quiere el Sr. Sagasta que se haga una ley general de empleados, fijándose las plantillas definitivas de cada departamento.

Que se simplifique todo lo posible las distintas categorías de empleados, y que forme una verdadera carrera administrativa, que abarque desde los empleados más modestos á los directores generales.

Estos, con arreglo á ese incipiente proyecto, serán todos técnicos.

Se reducirá el número de empleados hasta el límite que no perjudique el despacho de los asuntos, aumentándose el sueldo en lo que sea posible.

A cambio de esto último se les obligará á trabajar, á asistir con puntualidad á la oficina todas las horas señaladas, y se les exigirá responsabilidad por su negligencia ó faltas en el cometido.

La cantidad que importe ese aumento en los sueldos se sacará con la reducción de empleados y con la supresión de algunos gastos inútiles, como las 10.000 pesetas que cuesta anualmente el coche de cada subsecretario.

Si es verdad que quiere hacerse esto, puede realizarse en el acto.

El personal existente se irá adaptando á las plantillas que se formen, no pudiendo nombrarse ninguno nuevo hasta que se amortice la excedencia.

Los empleados tendrán inamovilidad relativa. Los ministros podrán separarlos, pero no sustituirlos.

Para la confección de este proyecto se tendrá en cuenta una proposición de ley presentada á las Cortes hace algún tiempo por el Sr. Azcárate.

Una vez terminados estos trabajos, deberá cada ministro proceder á las reformas de su departamento, inspirándose en lo que de los estudios preliminares haya resultado y sido aprobado en Consejo.

El Sr. Sagasta propuso, y lo acordó el Consejo, el nombramiento de una ponencia compuesta de los ministros de la Gobernación, Instrucción y Obras públicas, la cual, ayudada por los secretarios de los distintos ministerios, formulará un proyecto de carrera administrativa, en consonancia con lo expuesto por el jefe del Gobierno, é informará además sobre la adaptabilidad de materia á los diversos departamentos y sobre la necesidad, si la hay, de que se cree un nuevo ministerio.

Ambos trabajos se llevarán al Consejo de ministros, y, una vez aprobados, emprenderán los consejeros sus reformas parciales.»

Continuó el Sr. Sagasta en la exposición de su programa, encareciendo la necesidad de que se simplifiquen mucho esos tramites administrativos que eternizan los expedientes.

Dijo que es necesario fijar un plazo máximo para el despacho de los asuntos públicos, exigiéndose en caso contrario la responsabilidad consiguiente.

En Hacienda opina el Sr. Sagasta que se debe desde 1.º de Enero de 1902 poner un dique al aumento del presupuesto de Clases pasivas, determinando que los nuevos empleados no tengan derecho á haberes pasivos, pero respetando los derechos adquiridos por los antiguos. En cuanto á la capitalización de los derechos pasivos, el presidente bien quisiera realizarla; pero el Tesoro no se encuentra en condiciones de poder hacerlo ventajosamente. Respecto del personal, el señor Sagasta es partidario de limitarlo

á las necesidades precisas, prescindiendo de los parásitos que figuran en nómina sin prestar su concurso á la obra común, y dictando disposiciones para que el ingreso se sujete á reglas severas é inalterables, concediéndose los ascensos en justicia rigurosa.

EL DIABLO PREDICADOR

Sobre el ejercicio del derecho de manifestación hace el *Heraldo* atinadas consideraciones:

«La manifestación—dice—es un derecho muy difícil de regular por los Gobiernos; pero aún es más difícil de practicar por los pueblos. Es indudablemente uno de los instrumentos más eficaces para que la opinión haga sentir al Poder las imposiciones de su voluntad soberana. Pero si se usa y se abusa de él á torto y á travers, acaba por desprestigiarse y degenerar en motín, y en carecer de influencia para obligar á los Gobiernos á tomar ciertas resoluciones. En una palabra: nosotros creemos que la manifestación es un recurso supremo, extraordinario, que debe ser empleado con mucha oportunidad y sumando la mayor cantidad posible de opiniones, de fuerzas políticas y sociales. Lo contrario es entregar ese derecho al brazo secular de la Policía ó de la fuerza pública, para que lo infrinja ó lo impida.»

Comentario de *La Epoca*:

«No está esto mal; pero es lástima que estas cosas no se les ocurran á los liberales más que cuando están en el Poder.»

DECLARACIONES

DE DON BASILIO PARAÍSO

El Jefe de la agrupación llamada Unión nacional, que ha sido interrogado por un redactor de *El Mercantil de Aragón* acerca del concepto que le merece la vida parlamentaria, ha dado las respuestas que el mencionado periódico sintetiza en los términos siguientes:

«No le place mucho (la vida parlamentaria), pues el imperio del convencionalismo es notorio.

Sin embargo, su actitud tiene que ser de relativa prudencia, por la misma trascendencia que habrían de tener sus palabras.

No obstante, nos contaba que uno de esos pocos y raros diputados que proceden con lealtad, y que lo son por vez primera, le expresaba al terminar la sesión del sábado que si el país viera por dentro los Cortes, daría fuego seguramente á los edificios que ocupan.

Le interrogamos acerca de lo que habrá de hacer la Unión en lo porvenir, á lo que nos contestó que seguirá la propaganda incesante para reanimar el espíritu nacional, hasta conseguir que por su propio esfuerzo alcance sus legítimos deseos,

El verano se aprovechará también en formular un proyecto completo de presupuestos, llevando á ellos conclusiones aprobadas en asambleas y mitines, presentándolo á las Cortes.

En éstas se hará en el otoño una campaña decidida en favor de las economías y de la reorganización de los servicios.

No cree D. Basilio que ésta se acometa por el gobierno en la forma que ha prometido, y si así sucede, habrá que pensar en medios y procedimientos para lograrla.

Asimismo piensa en el próximo período parlamentario emprender una activa campaña en favor de la moralidad, presentando en él y ante la luz del país los que siguen sirviéndose de los cargos públicos como medio para satisfacer ambiciones sin límites.

El Sr. Paraiso, concluye diciendo *El Mercantil de Aragón*, ha recibido numerosos telegramas de felicitación por su discurso en el Congreso.

LA MENDICIDAD EN CADIZ

Copiamos del *Diario*:

«Volvió á reunirse anoche en el Ayuntamiento la Comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad, presidiendo el Ilmo. Sr. D. Ricardo González Abreu y asistiendo los Sres. Castro (D. Francisco), García Ramos, Casso López, Ispizua y Freire.

Se habló del Reglamento, del cual se han enviado copias al Sr. Obispo de la diócesis, al Sr. Gobernador civil y al señor alcalde, para que le presten su aprobación ó hagan las objeciones que tengan por conveniente.

Acordóse convocar al Consejo de la Asociación para el día 31 por la noche, para discutir y aprobar el Reglamento, que ha de empezar á regir el 1.º de Agosto. Esa reunión se celebrará en el Ayuntamiento.

También se acordó pedir al Municipio que ceda el local que ocupan los bomberos en la calle de San Juan de Dios para establecer en el mismo la *Receptoría de pobres* de que se habla en el Reglamento.

Esa receptoría estará á cargo de las Hermanas de la Caridad: están ya contratadas todas las camas que sean necesarias, que se colocarán en dos departamentos distintos para hombres y mujeres.

Está ya redactado el bando de la Alcaldía prohibiendo la mendicidad en Cádiz desde el día 31 del mes corriente.

Desde el 1.º de Agosto se servirán á los pobres inscriptos, almuerzos y comidas en las fondas populares de las calles de San Juan de Dios y barrio de la Viña.

En el padrón de pobres había más de 300 inscriptos; pero se han hecho comprobaciones para eliminar del mismo á los que se hubieran apuntado sin reunir las condiciones debidas.

De todos los inscriptos hasta ahora, sólo se le reconocerá derecho á unos 80. Figuraban en el padrón hasta familias enteras, cuyos individuos todos trabajan actualmente.

DE CADIZ

Regresó de Madrid el Diputado á Cortes D. José Marengo.

Se ha concedido autorización á Gerardo Expósito, de nacionalidad italiana, para que se exhiba en una caseta de la velada.

Dicho individuo se califica en la instancia que ha presentado de «hombre enorme», añadiendo que pesa 230 kilos,

que mide dos metros su cintura y uno y medio cada muslo, de circunferencia.

El Director de Sanidad de este puerto Sr. Villaescusa ha conferenciado con el jefe de Estado Mayor de la escuadra de Alemania surta en este puerto, para tratar del próximo arribo de los buques de la misma nación procedentes de China.

Asegúrase que el Jefe del partido liberal señor Ríos Acuña no vendrá de Algo donales para asistir á la sesión de la Diputación el día 1.º de Agosto.

Ayer se reunieron en casa del señor D. Rafael de la Viesca los diputados provinciales de la minoría conservadora para tratar de los asuntos de que ha de ocuparse la asamblea provincial el día 1.º

Asistieron los Sres. D. Manuel Calderón, D. Sebastián Martínez de Pinillos, D. Juan G. Pemán, D. Ricardo González Abreu, D. José Asprey, D. Lorenzo López de Carrizosa y D. José Bohórquez. Reinó completa unanimidad.

El Sr. D. Lorenzo Fernández telegrafió al Sr. Viesca excusando su asistencia.

El príncipe alemán ha tomado habitaciones en el Hotel de Francia, donde ya se encontraba esta tarde, así como dos de sus ayudantes.

El patio y el comedor de la hermosa finca que ocupa el consulado, han sido adornados con plantas de mérito y yedra.

Asistirán á la comida que da el señor Consul en honor del Príncipe, los señores D. Cesar Lovental, D. Carlos Maier y D. Ascan Lutherot, que de antiguo pertenecen á la colonia alemana en Cádiz.

Hoy fueron dados de alta y marcharon á San Fernando los marineros de la Brigada torpedista José Mateo Pastor y Antonio Plá Romau, heridos en la reciente catástrofe.

El primero es el fogonero que tan grave estuvo y por cuya vida se temía.

Queda en el Hospital de San Juan de Dios el marinero Francisco Ortega á quien ha pocos días se le diagnosticó un aneurisma.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.
En esta.

Muy señor mío: En el número 14.154 correspondiente al Lunes 29 del actual y en la sección de Gacetas, del periódico que Ud. tan dignamente dirige, he visto con fruición dolorosa que un larva, surgido del fango social y que ejerce el cargo de Corresponsal de *La Unión Mercantil*, me imputa haber pertenecido al complot para asesinar al Conde de Caserta y arrojar sobre los libertarios de esta ciudad calumnias repugnantes. Sin perjuicio de instaurar la acción correspondiente, dedico estos renglones á la sociedad de hombres honrados.

Ni ha existido tal reunión anarquista en los campos ni se ha pensado en otra especie de mitines que el celebrado ya anteriormente como protesta á determinados atropellos verificados contra los jornaleros agricultores. En esta ciudad no ha nacido ni se alberga ningún «Angiolillo»; el aura pura; los dulces efluvios que perfuman la ardorosa frente de los hijos del trabajo, no engendran pensamientos de odio y destrucción: los adeptos del ideal libertario basan sus procedimientos en el amor y la armonía, y el que así funda una grande y suprema aspiración, execra y maldice to-

do lo que tiende á herir el sentimiento de libertad de la familia humana; por consiguiente la noticia que el tal corresponsal vende á su periódico es un tegido de imposturas maliciosas; y la suspicacia repugnante del que pretende oficiar de vulgar polizonte, inventando hechos espeluznantes, que le forman pedestal, por si sobreviene un nuevo año, que utilice sus servicios, sin tener en cuenta, que con acción tan inicua, cubre de opacidad fuliginosa los hogares de obreros honrados, á quienes hace víctimas de sus elucubraciones de esbirro embustero.

Ruego á Ud., Sr. Director, que siguiendo la conducta noble, imparcial é hidalga observada al comentar el telegrama del Sr. Quero, me conceda un modesto lugar en las columnas de su ilustrado periódico para esta solemne protesta que en mi nombre y en representación de los obreros calumniados, elevamos publicamente; dejando á la cultura intelectual y recto criterio de cuantos lean el presente escrito, juzgar el hecho insólito y monstruoso que se desprende del repetido telegrama.

Le ofrezco el testimonio de reconocimiento y consideración más distinguida su atento s. s.,

p. b. s. m.,

Francisco Riscal Soria.

Sic hoy 30-7-901.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorete. rue Commin 61.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DÍA 29 DE JULIO

Temperatura máxima.	31.0
— mínima.	13.5
— media.	22.2
— máxima al sol.	32.0
Radiación solar.	44.0
Id. terrestre.	11.0
Tensión del vapor de agua.	11.2
Estado higrométrico del aire.	38.6
Presión barométrica media, á 0.	54.2
Evaporación en milímetros.	4.1
Li. via en la ma.	0.0
Vi. nio restante.	5.0
Velocidad del viento, en kilómetros.	21.0

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Oivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Hacienda: El Pinar, en Ceulinas.—Viñ. El Loro, en Caudado.

Casas en Jerez. Ponce 10 y Aza 21 siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Parque y establecimiento de baños, Caracue 13.—Gimnasio y cuadra y picadero, calle del Rosario.

Huertas.—La del Caribe ó Pinar con norri.—La del Acie, con norria y el Puerto del Alamo de J.

Venta.—L. conocida por de L. de Zorras en el Arrabal de Capuchinos.

Partidos y habitaciones.—Las de la Huerta de Ramos, en la Gran Viñ., paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Ceulinas.—Viña El Caribe, de C. bretera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharundo.—Terrenos de la viña Carrales en Añinos, término de Puerto de Sant. Mari.—Oivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

Graneros.—Pozo 8, 12 y Casacuel, 13. Casas en Puerto Real amuebladas.—Santo Domingo nú 1.

Casa en ídem desamueblada.—Rosario, 18. Se vende chanzula para hornos y leña gorda de olivo en la hacienda de Micones. Se vende paja por carredos completos en la Hacienda «El Loro» en el arroyo de Sevilla y heno en las haciendas de El Cuco y El Pinar.

Para dar razón de lo anterior y entregar

los valores en la Bodega de los Sres. González Byas y C.ª

Compañía Jerezana

DE ELECTRICIDAD.

El Jueves 1.º de Agosto próximo á las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía ante el Notario D. José Jiménez Barea, el sorteo para la amortización con arreglo á su escritura de emisión, de veinte y dos obligaciones hipotecarias serie A de esta Compañía.

Desde el día 2 quedará abierto el pago de las obligaciones que resulten amortizadas y asimismo el de los intereses de todas.

Jerez 30 de Julio de 1901.—El Director Gerente, Pedro Simó.

CÁMARA DE COMERCIO

La Comisión organizadora de la Sociedad para los estudios del ferrocarril de Jerez á Villamartín y Setenil ha acordado, en sesión de ayer, que la Junta general de accionistas que había sido convocada para el 4 de Agosto próximo en el Teatro Eslava, tenga efecto en el salón de actos del Ateneo el expresado día, á las 16 horas (4 tarde).

La entrada á dicho local solo se permitirá á los señores suscritores mediante la presentación de la circular que les ha sido remitida; rogando esta Comisión á los que no piensen asistir autoricen para que los representen á alguno de los señores que hayan de concurrir á la Junta.

Jerez de la Frontera, 30 de Julio de 1901.—La Comisión.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Oronoz, se reunió anoche en las Casas Consistoriales la Junta local de Sanidad.

Asistieron los profesores médicos señores Terán, Alvarez Algeciras y Alamán; farmacéutico Sr. Salvago; veterinario Sr. Timermans y como vecino D. Manuel Crespo y Lema.

El objeto de la reunión, era dar cuenta á la Junta, de la Real Orden dictada sobre higiene de los establecimientos públicos y ver la forma de darle cumplimiento.

Se acordó el nombramiento de comisiones, que acompañadas del arquitecto, inspeccionen y visiten los nuevos establecimientos que hayan de abrirse al público, sin cuyo requisito no se autorizará la apertura de los mismos.

Ayer en el correo y procedente de Madrid llegó á esta la distinguida y bella señorita Francisca Fernández España hija de nuestro querido amigo D. Gumersindo Fernández de la Rosa, acompañada de la Sra. de Topete. Dicha señorita pasará aquí una temporada al lado de su familia. Dámosle la bienvenida.

Es de lamentar la ausencia de D. Luis Diaz, celoso é inteligente jefe de esta Estación, el cual pasa á la de Sevilla con igual cargo que el que ha desempeñado, captándose las simpatías del público. Le deseamos toda suerte de prosperidades.

Continuación de la lista de señores bañistas del balneario de San Telmo:

Doña María Balbas.—Doña Rafaela Márquez de Martínez.—D. Manuel Ivion y Sánchez Romate.—Doña María Teresa Castellón.—Doña Carmen Castellón.—D. Cayetano Castellón y Pinto.—D. Manuel Martel.—Doña Elena Fernán-

dez de García.—D. Juan Simó Sánchez.—Doña Josefa de Bertemati.—Doña Josefa Arroyo.—D. Carlos Paul Angulo.—Doña Dolores Soto García.—Doña Carmen Serrano.—Doña María Piñeiro.—Doña María Sánchez Reyes.—Doña Concepción Borrego.—D. Manuel Pica.—Doña Adriañ Hinojosa.—Doña Pepa García Ibañez.—D. Antonio García Barba.—Doña Dolores Nuñez.—Doña Carmen Paul Adalid.—Doña Josefa García Ramirez.—Doña María Luisa Ortiz.—Doña Dolores Huertas.—Doña Ana Orellana Rodríguez.—D. José A. de Berrio y Dominguez.—D. José María Picardo.—D. Francisco Bocanegra y Sánchez.—D. Manuel Díez Carrera.—Doña Mercedes Gibaje.—D. Francisco Serrano.—Doña Isabel Barba.—D. Juan Catalán y Gómez.—Doña Luisa Loreto.—D. Ricardo Muñoz.

D. Lutgardo Puerto de los Reyes.—Doña Manuela Rey y Soto.—Doña Isabel Rusafe López.—D. Manuel Pérez Montero.—D. Manuel Pérez Rivera.—D. Manuel Pérez Llamas.—D. José Pérez Llamas.—Doña Dolores Pérez Llamas.—Doña María Pérez Llamas.—Doña Carmen Ortega Sánchez.—D. Federico Tardío.—Doña María Triviño.—Doña Juana Ysasi.—Doña Ana Ysasi.

Ha sido pedida la mano de la bella Srta. María Bohórquez Rubiales, para nuestro apreciable convecino D. Juan García Zapata, concejal de este Municipio.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido Ingeniero D. Pedro González Quijano, encargado, como saben nuestros lectores, de los estudios para construir el pantano de Guadalcacín. El Sr. González Quijano está desconsolado de que los trámites oficinescos en la Corte no retrasen el principio de sus trabajos. Esperamos que el Director general habrá dado sus instrucciones para que no se pierda tiempo en asunto tan importante y popular.

Conferencia.—En casa de un conspicuo liberal, se reunirán hoy varios liberales de los que figuran en primera fila, para cambiar impresiones acerca de sucesos de actualidad, que afectan al partido.

Teatro.—La primera representación en esta temporada del sainete lírico *La Verbena de la Paloma*, llevó á Eslava una concurrencia bastante nutrida; deseosa de escuchar una obra que tanto gusta siempre.

En la interpretación hubo de todo, pues aparte de las Srtas. Domingo y Fernani, que sabían bien sus papeles, los demás estaban bastante inciertos en el desempeño de su cometido, porque á esta obra no se le han dado los ensayos necesarios; con cualquier obra pudiera eso pasar, aunque nunca debe suceder, pero no con *La Verbena* que se ha visto aquí muchas veces y muy bien hecha.

El último cuadro fué un herradero completo, pero una parte del público aplaude esos escándalos, y con eso ya se dan por satisfechos los directores de escena.

La Srta. Domingo interpretó con acierto el papel de *Señá Rita*, y en el dúo con Julián en el segundo cuadro, dijo muy bien una frase que siempre se ha aplaudido, como se aplaudió anoche, pero se ha repetido el número casi siempre, y anoche no se repitió; si en sucesivas representaciones la Srta. Domingo le da más fuego al papel, como ella sabe y puede hacerlo, y como lo requiere la figura, es seguro que se le aplaudirá con más entusiasmo y desaparecerán las comparaciones á que se presta siempre la interpretación de obras muy vistas.

La Srta. Fernani estuvo muy bien en su parte de *Susana*.

Esta noche se estrena el sainete filosófico social (así le llaman sus autores), *La rueda de la fortuna*, de Larra y Gullón, con música de Fernández Caballero y Hermoso.

Suponemos que la filosofía del sainete será de poco precio, pero tenemos entendido que fué un éxito cuando se estrenó el año 1896 en el Teatro de la Zarzuela. Allá veremos.

Ayer tarde regresó de Sevilla en el correo, el Senador del Reino Sr. Marqués de Bertemati.

Por concesión de Su Santidad se puede ganar el Jubileo de la Porciúncula en la iglesia de las Religiosas de María Reparadora; la iglesia quedará abierta ese día hasta las diez de la noche, quedando expuesta Su Divina Majestad.

Por la Cámara de Comercio se invita á D. Vicente Olmedo y Campos á que se presente en el domicilio de dicha sociedad para darle cuenta de un asunto que le interesa.

Solicitud.—D. Luis Martínez Vega, solicita la plaza de tablajero, vacante por renuncia de D. Manuel Lara Reyes.

A gobernador civil de la provincia se le remite al detenido por sospechoso é indocumentado, José Salvador Expósito.

Accidente.—En la «Azucarera Jerezana» fué ayer curado de primera intención por el médico Sr. del Castillo y Yuste, el obrero Juan Rodríguez González, á quien le cayó sobre el pie izquierdo una pieza de maquinaria, causándole una herida contusa.

Cumpliendo lo que dispone la Ley so-

bre accidentes del trabajo, se ha dado cuenta a la Alcaldía.

En el correo de ayer tarde pasó por ésta con dirección a Sanlúcar de Barrameda donde pasará una temporada, nuestro antiguo y respetado amigo el venerable arzobispo de Valencia, D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros.

Mañana Jueves hará ejercicios de fuego en Caulina, el regimiento Lanceros de Villaviciosa.

En las oficinas de consumos se recaudaron anteaer, 3.659'36 pesetas.

Ha dado á luz una preciosa niña, la distinguida señora de nuestro apreciable convecino D. Francisco Velarde y Beigbeder.

Debidamente autorizados podemos anunciar que se gana el Jubileo de la Porciúncula en la Capilla de la Casa de Expositos de esta ciudad.

Ha sido pasaportado para Sanlúcar de Barrameda, el comandante de Villaviciosa, D. Carlos Manfredi.

María Tubau —La Compañía dramática de la eminente actriz, que actuará en el Principal de Cádiz durante el mes de Agosto y primera quincena de Septiembre, ha solicitado el Teatro Principal de ésta para cuando termine su temporada en la capital.

El administrador del mismo, irá en breve á Cádiz á ultimar condiciones y si como es de esperar, llegan á un acuerdo, la inauguración de la temporada de invierno será un acontecimiento, no tan sólo por lo notable de la Compañía sino porque nuestro administrador tiene el proyecto de mejorar en lo posible el decorado y mobiliario de escena, que buena falta hace y especialmente cuando se trata de compañías como la de la Tubau Palencia.

De París telegrafian que Dumont ha hecho nueva experiencia aérea con éxito.

Ha ingresado en e Hospital de Santa Isabel, el niño José Pulido Pérez, que anteaer se fracturó un brazo en la Sierra de San Cristobal y que fué asistido de primera intención en la Casa de Socorro, por el médico Sr. Fernández.

En Cádiz en el domicilio del Sr. Viesca se reunió anteaer la minoría conservadora de la Diputación Provincial, para acordar la actitud que haya de adoptar en la discusión del presupuesto adicional.

También se ocuparon los reunidos de las escandalosas denuncias hechas acerca de la tristísima situación en que se encontró el gobernador civil Sr. Manzano, el Hospital y el Hospicio de Cádiz.

Nos aseguran, que la minoría conservadora al tratarse de estas denuncias en la asamblea que mañana celebra la Diputación provincial, adoptará temperamentos enérgicos.

El tiempo dirá.

Por la Alcaldía se remiten al Gobernador civil de la provincia, las nóminas y recibos que acreditan haber satisfecho el Municipio sus obligaciones de primera enseñanza, correspondiente al mes de Junio último.

Para generosidad, la tenida por el excabecilla cubano Betancour.

En la estación de Betanzos, un mozo de servicio ferroviario encontró abandonado en un coche un saquito de viaje que contenía billetes de Banco y joyas por valor de 4.000 duros.

Averiguado por el mozo que todo ello pertenecía al citado excabecilla Betancour, se apresuró á buscarle para hacer entrega del valioso hallazgo á su dueño, quien con un desprendimiento que asusta, premió tal acto de honradez regalando al mozo... ¡10 pesetas!

Las cosas, hacerlas bien ó no hacerlas.

Gal.—Es el «Petróleo Gal» el único específico de verdadero resultado contra la calvicie. Depósito exclusivo en Jerez, Bazar González.—Hay falsificaciones.

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Table with 2 columns: Work type and number of workers. Includes entries for Jardines, Riego, Almenillas, Benavente, Agustinos, Tragantes varias calles, Callejón del Duende, Callejón de Alunados, and a Total of 66.

Confirmado por la práctica.—Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómesese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las ENFERMEDADES DEL PE-

CHO, por ser las más análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías á quienes las pidan.

¡Cuántas aptitudes, cuántos talentos quedan oscurecidos y sin empleo por no anunciarse!

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo María, Carrusel núm. 5.

Practicante de farmacia.—Se necesita uno: joven, de representación, con bastante práctica y esmerada.

Pueden dirigirse á D. G. Ferrer Ruiz, calle General Pasquill, núm. 31, en San Fernando.

Se arriendan: una huerta, tres bodas, un granero y una cochera.—Dato razón. Gal. núm. 1.

Se arriendan ó vende usos almacenados de 6.000 Estegas de cabita en la plaza D. Meco, 12; se arrienda un almacén propio para industria ó establecimiento en la calle Meozer, 6; se venden dos carros y otros enseres. Para toda razón, Meones, núm. 6.

Josefa Plana, profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle Canoas del C. s. núm. 16, piso prin.

Se arrienda la casa calle Porvera, núm. 32, toda entera ó por partidas.—En la calle núm. 47 de la calle Medina de ran razón.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goyte Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda, respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, Ingresos Rústicos y Urbanos y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo piden á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas útiles de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, escribiendo por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Se da en arrendamiento un magnífico local donde radica un establecimiento de tramajinos de nueva planta con todos los enseres y útiles para el mismo con existencias, cuyo capital se traspara ó se retira, no teniendo inconveniente en darlo en arrendamiento toda la finca ó parte de ella, pues tiene local para ampliar otra clase de industria.—Para tratar de sus condiciones de arriendo, calle Empedrada núm. 40.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO

DIA 30.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Coronilla y de la Peña.

Defunciones.

Manuela Peñalver Benitez.

Domingo García Fernández.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

DIA 30

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Guillermo Espinosa Córdoba.

María de los Milagros Velarde Aspra.

María de los Remedios López Piña.

Antonio Avila Aguilar.

Rosario Fons Flores.

María de los Dolores Sánchez Silva.

Defunciones.

Juan Dominguez López.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Ignacio. MAÑANA.—Capilla de San Francisco de Asís y Animas Benditas (Carnario). SANTO DE HOY.—San Ignacio de Loyola, conf. v. r. MAÑANA.—San Pedro Al Vinea.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

El Lunes 29 del corriente á las ocho menos cuarto de la noche se dió principio en esta iglesia al solemne Triduo que para prepararse á ganar el Jubileo de la Porciúncula, se celebra todos los años. Los sermones están á cargo de los Rvdos. Padres Franciscanos.

El Jubileo se puede ganar «toties quoties», desde las vísperas del día 1.º de Agosto, hasta el ocaso del día 2.

Para ganar la indulgencia es necesaria la confesión y comunión (por lo menos se manual) y además visitar una iglesia que goce de ese privilegio. A. M. D. G.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

El Sábado próximo 3 de Agosto tendrá lugar, como de costumbre, el día de Retiro espiritual para la V. O. T. y

Guardia de Honor de María. Pero téngase en cuenta, que en este mes y en el siguiente, la misa comenzará á las ocho, seguirá la meditación y á las nueve en punto se rá la plática que predicará el R. P. Prior.

Por la tarde se suprimió el ejercicio del Retiro espiritual, con motivo de los Maitines y Laudes solemnes que se cantarán por ser víspera de N. P. Santo Domingo de Guzman.

La función solemne del Santo Patriarca ya se anunciará oportunamente.

Telegramas

De regreso de China.

Madrid 30, á las 8. Ayer han debido embarcar en China de regreso á Austrei las fuerzas expedicionarias en los buques «Elisabeth» y «Zenta».

Pánico entre los imponentes de una Caja de Ahorros.—Tranquilidad restablecida. Madrid 30 á las 8'30.

En Hannover se ha restablecido algún tanto la tranquilidad, después del pánico que se produjo entre los imponentes de la Caja hannoveriana de seguros, suponiéndola comprometida en las recientes quiebras. La evidencia de hallarse seguros los fondos y la Caja pronta á reembolsar los depósitos, ha tranquilizado á los imponentes, si bien es seguro que la crisis económica de Alemania subsiste y que lo ocurrido en Hannover es una sola manifestación de dicho estado.

De la guerra.—Los reconcentrados.—Exageraciones. Madrid 30, á las 9.

Los periódicos ministeriales ingleses dicen haberse exagerado mucho los padecimientos de los reconcentrados en el Africa del Sur y hacen constar que la campaña seguida en nombre de los sentimientos humanitarios, tiene por verdadero objeto hacer oposición al gobierno inglés y denigrar á los generales que manda aquel ejército, acusándoles de barbarie.

El aniversario de la muerte del Rey Humberto.—Sollemnes funerales.—La familia real. Madrid 30, á las 9'30.

Se han celebrado en Roma con motivo de ser aniversario de la muerte del Rey Humberto sollemnes funerales.

El Rey, las Reinas Elena, Margarita y María Pía, Príncipes y Princesas, han asistido por la mañana á la misa rezada en el Panteón y después á la solemne función en la iglesia del Santo Sudario.

La ceremonia oficial se ha celebrando á las diez en el Panteón, en presencia del Rey, Ministros, Cuerpo diplomático, todas las autoridades y personas distinguidas.

Una enorme muchedumbre llenaba la plaza del Panteón y saludó cariñosamente á la Real Familia.

Por la tarde ha acudido procesionalmente una comitiva oficial al Panteón.

Un loco que acomete á un prelado.—Un criminal incendiario. Madrid 30 de Julio de 1901 á las 10'10.

En Viena un loco ha dado un palo en la cabeza al prelado Hausman el cual está gravísimo.

En Berlín un criminal ha incendiado la alquería de Huetz propiedad del príncipe Enrique de Prusia.

En espera de lo que hará el Ministro. Madrid 30, á las 11.

En esta semana se esperan resoluciones importantes del ministro de la Gobernación.

Barco a'emán detenido por el Gobierno colombiano.—Rebelde apresado.—Ofensas á la bandera alemana. Madrid 30 de Julio de 1901 á las 11'45.

Las autoridades colombianas detuvieron en Cartagena al vapor alemán Alleghani, y le registraron apresando á su bordo á Gabriel Murillo, secretario gene-

LITOGRAFÍA JEREZANA

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES.

Grandes talleres con maquinaria movida á vapor. Imprenta, Litografía, Fotograbado, Fototipia, encuadernaciones, libros rayados y almacén de papel, venta al por mayor. Se admiten toda clase de trabajos, á servir con rapidez y á precios económicos.

Calles Vicario 14, 16 y 18 y Campillo 2 y 4. SUCURSAL.—LOS XXX.—LANCERIA.—TELÉFONO, NÚM. 34

Con objeto de que el público pueda apreciar la importancia de estos talleres, se permitirá la entrada todos los días habiéndose de cuatro á seis de la tarde y de ocho á diez de la noche.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Capital social: 15.000.000 de pesetas.

SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Agente en ésta: D. BALDOMERO RUBIO Y MORALES, Encaramada, 12

WHISKY ESCOCÉS

de la acreditada marca «Old Vatted Glenlivet» O. V. G. (Andrew Ushet & Co)

Se vende en cajas de 12 botellas franco estación de Jerez. Diríjanse los pedidos á James Speed y Co., Gibraltar.

FERNANDO TEJERA

FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CALLE ASILO, NÚM. 6.

Mosaicos de Escofes, Tejera y Co.—Azulejos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y blanco.—Baño.—Sifones.—Azuderos.—Peldanos.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

ral de los rebeldes de Colombia. Murillo se envolvió en la bandera alemana á la cual las autoridades colombianas calificaron de guítapo. Se temen graves complicaciones entre ambos países.

nes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Cardenal Cascajares, en la iglesia parroquial. Después de terminadas las honras recibió el cadáver sepultura en la capilla de Nuestra Señora de los Milagros, en la iglesia del Pilar.

Promesas de Sagasta

Madrid 30, á las 12'25. Sagasta sigue prometiendo grandes reformas de todas clases.

Madrid 30, á las 23'45. Telegrafian de Barcelona que los indidividuos presos á consecuencia de los sucesos del Domingo, serán juzgados por la jurisdicción militar.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 30 JULIO á las 16 30.

4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR.

Fin de mes 71'95

Al contado (títulos) 71'90

Al contado (carpetas) 71'80

Mercado sostenido.

Amortizable 5 p. 8 94'10

Acciones del Banco de España 487'50

Id. de la C. Tabacalera. 391'00

Id. de la C. de Azúcar

Id. de la C. de Cerveza

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Azúcar

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Id. de la C. de Cacao

Madrid 30, á las 24. «La Publicidad» de Barcelona, asegura que los obreros Codina y Fábregas, presos en la Cárcel de Vich por los sucesos de Manlleu, son maltratados cruelmente. A causa de los malos tratos se ha v. r. loco otro obrero apellidado Font.

Matadero de Jerez.

Table with 3 columns: RESES, PESO, and PRECIO. Lists prices for various types of meat and animals.

Teatro Eslava

A las ocho y cuarto.—El barquillero. A las nueve y cuarto.—El Sr. Joaquín. A las diez y cuarto.—La rueda de la fortuna. A las once y media.—La verbena de la paloma.

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

ULTIM HORA

Madrid 30, á las 23'30. Se han celebrado en Calandra solem-

Imprenta de «El Guadalete.»

